



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Mainero, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 22 de mayo de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Mainero, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la entidad. La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración municipal.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Cabe señalar que de la Cuenta Pública que nos ocupa, se aplicaron sanciones por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior, con motivo de la extemporaneidad en la presentación de la misma.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta



Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Mainero, Tamaulipas,
procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, seña que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 76%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas, dicho programa fue cumplido de acuerdo a lo planeado.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La contraloría municipal lleva a cabo cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es realizada por la tesorería municipal y la contraloría municipal supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización, cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

La entidad fiscalizada cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Se determinaron algunas conductas administrativas que deben de ser modificadas por lo que se formularon las recomendaciones correspondientes.

Análisis del Marco Jurídico.

El Ayuntamiento no demostró contar con reglamentación vigente, observándose que solo se ajustan a la normativa estatal, por lo que se recomienda emitir normativa propia que se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

ACTIVO	2014	2013
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	23,102,353	298,286
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,718,221	1,249,091
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	129	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	24,820,703	1,547,377
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	335,000	4,236,522
Bienes Muebles	4,478,562	4,066,285
Activos Intangibles	0	0
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada	-440,244	-206,015
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	4,373,318	8,096,792
Total de Activos	29,194,021	9,644,169
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	206,150	114,402
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	206,150	114,402
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,670	1,670
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	1,670	1,670
Total de Pasivos	207,820	116,072
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,986,200	9,528,097
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	23,359,625	2,480,343
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,626,575	7,047,754
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	28,986,200	9,528,097
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	29,194,020	9,644,169



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2014	2013
Ingresos de la Gestión	370,642	494,062
Impuestos	370,642	271,171
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	222,891
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,950,663	20,719,598
Participaciones y Aportaciones	22,107,207	20,719,598
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	60,843,456	0
Otros Ingresos y Beneficios	9,931	19
Ingresos Financieros	1,878	22
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,053	-3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	83,331,236	21,213,679
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	16,006,212	16,115,496
Servicios Personales	6,215,743	6,137,789
Materiales y Suministros	4,247,240	5,222,220
Servicios Generales	5,543,229	4,755,487
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	582,241	2,461,823



Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	582,241	2,461,823
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	234,229	156,016
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	234,229	156,016
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	43,148,928	0
Inversión Pública no Capitalizable	43,148,928	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	59,971,610	18,733,335
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	23,359,626	2,480,344



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		9,528,097		3,901,522	5,626,575
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			23,359,625		23,359,625
Resultado de Ejercicios Anteriores					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014		9,528,097	23,359,625	3,901,522	28,986,200



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	23,685,603	4,135,751
Activo Circulante	23,273,326	0
Efectivo y Equivalentes	22,804,067	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	469,130	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	129	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	412,277	4,135,751
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	3,901,522
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	412,277	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	234,229
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	91,748
Pasivo Circulante	0	91,748
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	91,748
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,421,179	20,879,282
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,421,179	20,879,282
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	20,879,282
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,421,179	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Mainero, Tamaulipas, misma que fue publicada en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 153 el 19 de diciembre del 2013, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	%	Ingreso Devengado	%	Variación	%
Impuestos	251,505	1.33	380,710	0.46	129,205	51.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0	0.00	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0.00	0	0.00	0	0
Derechos	113,610	0.60	0	0.00	-113,610	-100
Productos	8,250	0.04	1,878	0.00	-6,372	-77.24
Aprovechamientos	3,105	0.02	0	0.00	-3,105	-100
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00	0	0.00	0	0
Participaciones y Aportaciones	18,286,380	96.48	22,174,277	26.59	3,887,897	21.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	0.00	60,843,456	72.95	60,843,456	100
Ingresos derivados de financiamiento	290,000	1.53	0	0.00	-290,000	-100
Total de Ingresos	18,952,850	100.00	83,400,321	100.00	64,447,471	340.04

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 72.95% de sus recursos corresponden a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; las participaciones y aportaciones federales y estatales representaron un 26.59%; siendo el 0.46% restante captado por recursos propios, de los cuales el 0.44 % del ingreso total devengado, se refiere a la recaudación del impuesto predial.

La recaudación obtenida por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana por el municipio, durante el ejercicio fiscal que se revisa corresponde al 21% de la facturación de 2014, lo cual significa una contribución promedio por habitante de \$ 82.32 anuales.



Alcance.

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se obtuvo que los ingresos fueron depositados en 13 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se revisó la información publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas respecto de los recursos transferidos al Municipio por concepto de aportaciones y participaciones federales y estatales, que coinciden con los depósitos efectuados por éste.

Se verificó que la tesorería del municipio registró la totalidad de los recursos en su sistema contable.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, publicado en el anexo del Periódico Oficial del Estado No. 156 del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$18'952,850 cuya comparativa del egreso presupuestado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	%	Egreso Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	6,489,238	34.24	6,215,743	10.34	-273,495	-4.21
Materiales y Suministros	1,925,012	10.16	4,247,240	7.07	2,322,228	120.63
Servicios Generales	4,095,900	21.61	5,508,294	9.16	1,412,394	34.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	586,600	3.10	582,241	0.97	-4,359	-0.74
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	456,100	2.40	412,277	0.68	-43,823	-9.61
Inversión Pública	5,400,000	28.49	43,148,928	71.78	37,748,928	699.05
Deuda Pública	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Totales	18,952,850	100.00	60,114,723	100.00	41,161,873	217.18

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 6'215,743 que representó el 10.34 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 4'247,240 que representó el 7.07 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 5'508,294 que representó el 9.16 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 582,241 que representó el 0.97 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 412,277 que representó el 0.68 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 43'148,928 que representó el 71.78 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2014 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 43'148,928 lo cual representó un 71.78 % del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión



documental de los expedientes técnico-unitarios, por un importe total de \$ 3'109,581 representando un 7.20 % del total ejercido en inversión pública.

Asimismo se verificó que el 91.73 % de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que todas las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Se obtuvo una baja proporción en la recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana, respecto de su recaudación facturada.



Recomendación.- Fortalecer las acciones recaudatorias para la obtención de una mayor proporción de los importes facturados por el ejercicio corriente, así como para la recuperación del rezago.

Obligaciones de Ley.

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 6 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	N/A
0	5	1
0%	80%	20%



Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión no se ha dado cumplimiento a las mencionadas guías.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 15 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	TOTAL
0	15	15
0.00%	100.00%	100.00%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión no se ha dado cumplimiento de las mencionadas guías.



Observación.- La administración municipal no cumple en materia de transparencia.

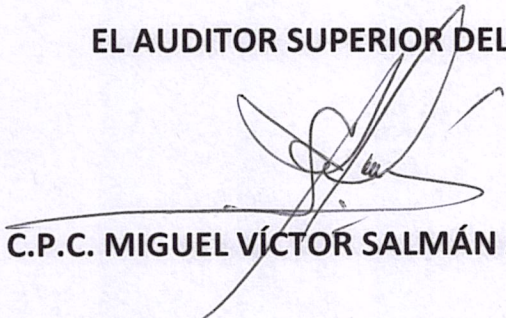
Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Mainero, Tamaulipas, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado de sus operaciones realizadas.

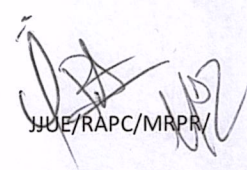
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO


C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**


JUE/RAPC/MRPR